

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0628

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2021-0639, presentada el pasado día VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, en la cual requiere "Matrícula final de estudiantes de educación media en el año 2020 a nivel nacional. Especificar sector público y privado, zona rural y urbana. Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección de Planificación el día siguiente hábil a la presentación de la solicitud, quien indicó que, la variable solicitada "matrícula final" correspondiente al año 2020 es obtenida por medio del Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña SIGES; esta variable aún se está verificando, por lo que no es posible compartir los datos.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,


Francisco Javier H. Valera
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0628

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE Y TREINTA MINUTOS del día JUEVES CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Matrícula inicial y matrícula final de estudiantes de educación media en el año 2019 a nivel nacional. Especificar sector público y privado, zona rural y urbana.
2. Matrícula inicial de estudiantes de educación media en el año 2020 a nivel nacional. Especificar sector público y privado, zona rural y urbana.

La Dirección de Planificación indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato Excel (adjunto).

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0628

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS del día LUNES OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número 06114710-8 (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Cantidad de estudiantes activos hasta el mes de septiembre en el año escolar 2021. Especificar sector público y privado, zona rural y urbana.

La Dirección de Planificación indicó que, puede visualizar los datos de educación media en el link siguiente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibGVkMjIhOGQzZGJiYy00M2FmLWJmMmWYtZGFhOTVlNWRLMmWYzliwidCI6IjIzTUwOTc0LTlmZmEtNGM5Ni05YzJjLTBmNGRhOTk5NDZmZC1mMi0JR9>

Las Direcciones Departamentales de Educación (5 de ellas) indicaron que proporcionan los datos con los que cuentan:

Departamento	Público	Privado	Rural	Urbano
Chalatenango	38,227	6 40	-	-
San Miguel	85,611	8 316	42,472	51,455
San Salvador	221,328	87,172	-	-
Cabañas	31,154	256	17,696	13,714
Ahuachapán	64,637	8,532	-	-

Atentamente:

Francisco Javier R. [REDACTED]
Oficial de Información

